



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

La suscrita Mtra. Nathaly Mendoza Zamudio, Vocal Ejecutiva de la 01 Junta Distrital Ejecutiva con cabecera en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila; de conformidad a lo establecido en el artículo 40 último párrafo y 46 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, en concordancia con los diversos 61, 62 y de las Políticas, Bases y Lineamientos de la materia, se hace constar y:

C E R T I F I C A

Que siendo las diez horas con cincuenta minutos del día veintitrés de febrero del año en curso, se publica en los estrados que ocupa la 01 Junta Distrital Ejecutiva, el acta de la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas IA3-INE-01JDE-COAH-001-2024 para la contratación del servicio de vigilancia en el Inmueble que ocupa la Junta Distrital; se extiende la presente para los efectos legales a que haya lugar, en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila.-----

-----CONSTE-----

VOCAL EJECUTIVA

MTRA. NATHALY MENDOZA ZAMUDIO



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
01 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE COAHUILA



Instituto Nacional Electoral

01 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
De carácter nacional IA3-INE-01JDE-COAH-001-2024



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE CARÁCTER NACIONAL

No. IA3-INE-01JDE-COAH/001-2024

23 DE FEBRERO DE 2024

[Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page]



Instituto Nacional Electoral

ACTA DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-01JDE-COAH/001-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA 01 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN COAHUILA.-----

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular al artículo 41 base V, Apartado A y de conformidad con los artículos Transitorios Cuarto, Quinto, Séptimo y Vigésimo Primero del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014; la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral celebrada el día 4 de abril de 2014, en la cual se determinó la conclusión de las actividades del Instituto Federal Electoral; y la Sesión de Instalación del Consejo General del instituto Nacional Electoral celebrada el día 4 de abril de 2014, por el cual se instala el Consejo General del instituto Nacional Electoral e inicio de sus funciones, así como los artículos 33,61,62 y 64 de la Ley General de instituciones y Procedimientos Electorales.



Instituto Nacional Electoral

ACTA DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-01JDE-COAH/001-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA 01 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA EN COAHUILA.-----

En la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro, establecidos en el local que ocupa esta 01 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Coahuila, con domicilio en calle Hacienda número 408 "D" tercer piso, esquina con avenida Progreso, colonia Burócratas, C.P. 26020, con el objeto de llevar a cabo la sesión extraordinaria número tres del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Toda vez que fue señalada con esta fecha la celebración del **acto de Junta de Aclaraciones** dentro del Procedimiento de Contratación **IA3-INE-01JDE-COAH/001-2024**, en las bases de la Convocatoria pública del procedimiento de invitación de referencia, se procede a dar cumplimiento a la misma.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO:

La Vocal Ejecutiva Distrital, procede a referir:

"En acatamiento a lo previsto en el artículo 40 del REGLAMENTO, 99 de las POBALINES y numeral 5.1 de la convocatoria del Procedimiento de excepción a la Licitación Pública, de Invitación a cuando menos tres personas, número **IA3-INE-01JDE-COAH/001-2024** la suscrita Mtra. Nathaly Mendoza Zamudio, Titular de la Unidad Responsable, por tener el carácter de Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital y Presidenta del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, como funcionario que preside este acto, siendo las **diez horas con treinta y dos minutos del día veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro**, declaró formalmente abiertos los trabajos para iniciar el **Acto de Junta de Aclaraciones** de la Invitación a cuando menos tres personas número **IA3-INE-01JDE-COAH/001-2024** para la contratación del servicio de vigilancia en el Inmueble que ocupa la Junta Distrital.

Se hace constar, **que no se presentó escrito alguno** para solicitar aclaraciones por parte de ningún licitante dentro del plazo establecido en las bases de la convocatoria para dicha invitación. Asimismo, se constató que no se recibió solicitud de aclaración alguna por medio de los correos electrónicos señalados en las bases de la convocatoria.

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)

(Handwritten signature and mark in blue ink at the bottom center)



Instituto Nacional Electoral

Lectura y Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones

En razón de lo anterior, se continúa con el punto del orden del día; por lo que en acatamiento a los previsto por los artículos 46 y 62 fracción tercera de las POBALINES, se solicita a los presentes permanezcan un lapso de diez minutos, para la impresión del acta, lectura y firma, y en el caso que lo deseen, se les otorgará copia simple de la misma; así mismo se acuerda que de la presente acta se fijará un ejemplar en los estrados de la 01 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila, por un término no menor de cinco días hábiles, así como también será publicada en la página web del Instituto www.ine.mx en el sitio de Licitaciones, para conocimiento de los interesados, mediante solicitud previa a la Junta Local Ejecutiva; este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las **diez horas con treinta y seis minutos** del día veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro, se levanta la presente acta constando de **cuatro (4)** fojas útiles, firmada de conformidad al margen y al calce para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

----- **C O N S T E** -----

POR LA 01 JUNTA DISTRITAL

Nathaly Mendoza Zamudio
Vocal Ejecutiva

Eugenio Valle Villaseñor
Vocal Secretario

Eduardo Romero Nava
Vocal

Perla Yadira Reyna Niño
Vocal

Nicandro Galileo Ramos Chocoteco
Vocal

Jair Gustavo Ramírez Navarrete
Enlace Administrativo